



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

SE DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 9 DE FEBRERO DE 2021 POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL, QUE NEGÓ EL AMPARO PROMOVIDO POR ANA MERCEDES TIBAVISCO DE GONZÁLEZ CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN NO. 1 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A TODOS LOS INTERESADOS EN EL PROCESO ORDINARIO LABORAL CON RADICADO N°. 2011-00294. **RAD. NO. 11001020400020210018001 STC14399-2021** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LOS INTERVINIENTES DEL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 29 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

